



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **882-06**

SALTA, **23 AGO. 2006**

Expte. No. 4.568-06

VISTO:

La presentación efectuada por la coordinadora de la Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas, Dra. Ana María Navarro, en la que solicita autorización para la implementación de la asignatura curricular: "TALLER DE TESIS", aprobación de programa y honorarios, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Posgrado emite opinión respecto a lo solicitado a fs. 12 vta. del presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 En su sesión del día 15-08-06

RESUELVE:

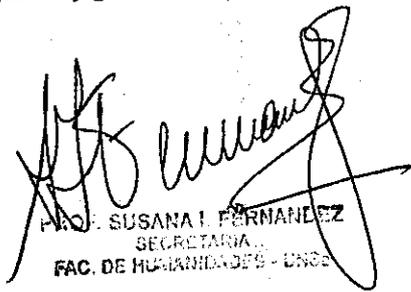
ARTICULO 1o.-AUTORIZAR el dictado de la asignatura curricular: **TALLER DE TESIS**, de la Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas, el que estará a cargo de la Mgr. **ALICIA DEL ROSARIO BASSANI** y el Mgr. **NESTOR HUGO ROMERO**, la que se realizará los días 01 y 02 de setiembre de 2006.-

ARTICULO 2o.- APROBAR el programa presentado por los docentes responsables, para el dictado de la asignatura.-

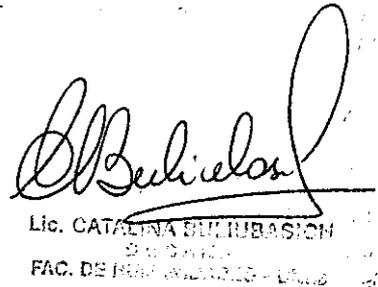
ARTICULO 3o.- DESIGNAR a la Dra. Ana María Navarro y a la Prof. Elizabeth Carrizo coordinadoras administrativas y responsables, las que deberán encargarse del informe final de la asignatura.

ARTICULO 4o.- LIQUIDAR a los Mgr. **ALICIA DEL ROSARIO BASSANI** y **NESTOR HUGO ROMERO**, la suma de \$ 666,00.- (PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS); a cada uno, como honorarios de la actividad académica antes señalada.-

ARTICULO 5o.- NOTIFIQUESE a la Maestría, docentes responsables, Departamentos de Docencia y Rend. de Ctas, DAC y gírese al Depto. de Posgrado para la prosecución del trámite.-


 PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
 SECRETARIA
 FAC. DE HUMANIDADES - UNCS




 Lic. CATALINA SILIUBASION
 FAC. DE HUMANIDADES - UNCS